



1

SOLICITUD DE:

☐

Patente de Invención.

☒

Patente de Modelo de Utilidad.

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: JORGE ENRIQUE TORRES
CERON
Dirección: CALLE 44 NORTE No. 7N-30
Teléfono: 6540284 FAX:
E-mail:
Domicilio: CALI-VALLE

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número 9.059.037

3

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: SERGIO ROLANDO CABRERA
MANRIQUEZ
Dirección: CALLE 11 No. 6-40 OFICINA
305 CALI-VALLE (VER ANEXO)
Teléfono: 8812137 Fax: 8836738
E-mail: scabreras@telesat.com.co

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐
C.E. ☒ Otro ☐
Número 205.990 T.P 30.396

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: JORGE ENRIQUE TORRES
CERON.
Dirección: CALLE 44 NORTE No. 7N-30
Teléfono: 6540284 Fax:
E-mail:
Domicilio: CALI-VALLE

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número 9.059.037

5

Título (54)

INTERRUPTOR ACCIONADO POR UN MOTOR ELECTRICO.

6

Clasificación Internacional (51)

H01H 3/36; 17/00; 7/42

7

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33)País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

9

Comprobante de pago No.

01-79-78-450

Fecha

Diciembre 14/2001

ANEXOS

10

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:

12

Nombre: SERGIO R. CABRERA MANRIQUEZ

Firma: _____

C.E. 205.990

T.P. 30.396



Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

ANEXO. No. 1

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Extranjería No. 205.990 expedida en Bogotá, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 30.396 del Minjusticia, actuando como Apoderado dentro de este Proceso, solicitamos a usted lo siguiente:

PETICION

Para efectos de las Notificaciones, solicitamos en la forma más respetuosa que todas las actuaciones dentro de este Proceso, sean notificadas en la CALLE 11 No. 6-40 OFICINA 305 ó 401 EDIFICIO BANCO TEQUENDAMA DE LA CIUDAD DE CALI (VALLE), mediante Despacho Comisorio a la Unidad Jurídica de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Cali, como hasta la fecha las han venido realizando dichas Notificaciones.

De la División, Atentamente:

DR. SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
T.P. No. 205.990 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 30.396 DE BOGOTA



Dr. Sergio Cabrera Manriquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. Maria Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

SEÑORES:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ATT : DIVISION DE NUEVAS CREACIONES.

BOGOTA D.C.

ASUNTO: PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DE LA PATENTE MODELO DE UTILIDAD: "INTERRUPTOR ACCIONADO POR UN MOTOR ELECTRICO"
SOLICITANTE: JORGE ENRIQUE TORRES CERON.

JORGE ENRIQUE TORRES CERON, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, obrando en mi propio nombre y representación, con domicilio en la Ciudad de Cali, Departamento del Valle, República de Colombia, atentamente manifiesto a ustedes:

P O D E R

Por medio del presente escrito, confiero Poder Especial amplio y suficiente a los Doctores SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ, Y/O SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEJO, miembros de la Firma SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ ABOGADOS ASOCIADOS LTDA, para que separadamente y en cualquier orden procedan a promover el PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DE LA PATENTE DE INVENCION:

"INTERRUPTOR ACCIONADO POR UN MOTOR ELECTRICO"

Además de las facultades conferidas por el Art. 70 del C.P.C., los Apoderados quedan facultados para reivindicar prioridades, modificar, adicionar, o reformar las pretensiones de la solicitud, reclasificar, atender oposiciones gubernativas tanto oficiosas como a instancia de parte, pagar derechos o tasas, transigir, desistir, cancelar, recibir, sustituir, reasumir, revocar sustituciones y renunciar este poder, pero en ningún caso podrá confesar. De la División, Atentamente,



JORGE ENRIQUE TORRES CERON,
C.C. No 9.059.837 DE CARTAGENA(BOL)

ACEPTO Y PIDO PERSONERIA .

SERGIO R. CABRERA MANRIQUEZ
T.P. No 30.396 DEL MINJUSTICIA.
C.E. No. 205.990 DE BOGOTA

ACEPTO

SERGIO R. CABRERA TORRES
C.E. No 191.301 DE BOGOTA
T.P. No 30.396 DEL MINJUSTICIA

MARIA CLAUDIA GORDILLO B.
T.P. No 52.146 DEL MINJUSTICIA
C.C. No. 31.523.747 DE JAMUNDI



Notaria Catorce de Cali

El anterior DOCUMENTO

dirigido a SCP INDUSTRIAL PCW

fue presentado personalmente por:

JORGE ENRIQUE TORRES C

C.C. 9059027

Tarjeta Profesional N°

Cali, 07 DIC. 2007

Notaria Catorce de Cali



RESUMEN CON EL OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

Se refiere un dispositivo consistente en un interruptor accionado por un motor eléctrico que permite apagar un motor de un carro a control remoto sin importar la distancia, resultado obtenido de una disposición específica de elementos, al igual que su acoplamiento de manera que el motor es capaz de recibir la señal a la vez que acciona el interruptor, la señal se recibe con ayuda de un beeper o un celular.

X

INTERRUPTOR ACCIONADO POR UN MOTOR ELECTRICO

Campo de la Invención

la solicitud
Se refiere un dispositivo consistente en un interruptor accionado por un motor eléctrico que permite apagar un motor de un carro a control remoto.

Estado de la Técnica

Con relación a dispositivos y demás elementos de seguridad para vehículos existen una gran variedad en el comercio pero realmente ninguno presenta el efecto del interruptor de nuestra invención que permite apagar el motor de un carro a control remoto sin importar la distancia, resultado obtenido de una disposición específica de elementos, al igual que su acoplamiento de manera que el motor es capaz de recibir la señal a la vez que acciona el interruptor, la señal se recibe con ayuda de un beeper o un celular.

Descripción de la Invención

El interruptor está conformado por una pluralidad de cajas de contacto 1 a 6, dichas cajas son huecas y elaboradas en bronce, conectando el contacto 1 y 2 se encuentra un anillo interruptor 7, igualmente elaborado en bronce, el cual al introducirse en las cajas de contacto queda perfectamente ajustado haciendo contacto con las paredes de las mismas, mediante una cuerda 10 sostenida por un poste guía 11 el anillo se une al motor 8, y a la polea multiplicadora de fuerza 9, para disminuir la velocidad del anillo y aumentar la fuerza; los contactos 1 y 2 van conectados a la línea de encendido 12, con 12 y va a la bobina o distribuidor 13, respectivamente, los contactos 3 y 4 se conectan mediante las líneas 14 al beeper y el contacto 5 mediante la línea 15 va a la alarma del carro y el 6 polo a tierra.

En la posición inicial los contactos 1 y 2 permanecen conectados por acción del anillo, cuando el beeper recibe la señal, este envía al buzzer o vibrador una corriente continua de 1,3 y que va al motor 8 que hace que el anillo interruptor se desplace a la derecha pasando por los contactos 3 y 4 haciendo la lectura del mensaje y luego a la derecha une los contactos 5 y 6 quienes se encargan de accionar la alarma y de mandar a tierra la bobina del carro, para regresar a su

*no es el
redac.
confu.
parece
una
mala
traduc.
no
se muestra en
la fig*

posición inicial se acciona un interruptor 16, mediante un botón secreto, que con ayuda de una batería auxiliar 17 aplicando 1, 3 y de CC regresa a su posición inicial.

Todo el conjunto cabe en un espacio de 1x6x6cm, de manera que se puede colocar en una caja junto con el beeper.

Descripción de la Figura 1:

La figura 1 muestra una vista en planta del plano del interruptor donde se muestra la disposición de los elementos que conforman el circuito del interruptor.

REIVINDICACION

1.- Interruptor accionado por un motor eléctrico caracterizado por estar conformado por un pluralidad de cajas de contacto (1) a (6), huecas y elaboradas en bronce, conectando la caja de contacto (1) y (2) se encuentra un anillo interruptor (7), el cual mediante una cuerda (10) sostenida por un poste guía (11), se une al motor (8), y a la polea multiplicadora de fuerza (9); las dichas cajas de contacto (1) y (2) van conectadas a la línea de encendido (12), y a la bobina o distribuidor (13) respectivamente, las cajas de contacto (3) y (4) se conectan mediante las líneas (14) al beeper, la caja (5) mediante la línea (15) va a la alarma del carro y al polo negativo de la bobina y el (6) polo a tierra, complementando el sistema se encuentra la batería auxiliar (17), que al oprimir un botón acciona un interruptor y el sistema regresa a su posición inicial.

→ no es cierto

2.- Interruptor de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los contactos (1) y (2) en la posición inicial permanecen conectados por acción del anillo, cuando el beeper recibe la señal, este envía al buzzer o vibrador una corriente continua de 1,3 y que va al motor (8) que hace que el anillo interruptor se desplace a la derecha pasando por los contactos (3) y (4) haciendo la lectura del mensaje y luego a la derecha une los contactos (5) y (6) quienes se encargan de accionar la alarma y de mandar a tierra la bobina del carro, para regresar a su posición inicial se acciona un interruptor (16), mediante un botón secreto, que con ayuda de una batería auxiliar (17) aplicando 1,3 y de CC regresa a su posición inicial.



9

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

NIT : 900176099-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 01187221 00000672

Fecha (ARO): 2001-12-14 14:21:58

Folios: 3

Tramite : 003 PATENTE/ D

1 REGISTRO/ 411 PRESENTA

Dependencia: 2029 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 78.450
FECHA : DICIEMBRE 14 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
SERGIO CABRERA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	3626872	12/12/2001	210.400.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	210.400.00
	TOTAL :	\$ 210.400.00

SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia



FORMATO DE DIGITALIZACION
RELACION DE ANEXOS



Expediente No		No de Folio
Item	No de unidades	
1 CD		19
2 DVD		
3 REVISTA		
4 LIBRO		
5 PERIODICO		
6 DISQUETES		
7 SOBRE DE MANILA		
8 SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA	1	
9 SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO		
10 OTROS:		
Observaciones: Acte final		

31

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL RAMITE

	USU/P.D.	INDICADOR
PATENTE DE INVENCION []		
MODELO DE UTILIDAD 	[]	[]
• Indicación de que se solicita la concesión de una patente	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	[]	[]
• Descripción de la invención	[]	[]
• Dibujos de ser estos pertinentes	[]	[]
• Comprobante de Pago de las tasas establecidas	[]	[]
COMPLETA []		
INCOMPLETA	[]	[]

DISEÑO INDUSTRIAL []		
• Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	[]	[]
• Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño	[]	[]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas	[]	[]
COMPLETA []		
INCOMPLETA	[]	[]

ESQUEMA DE TRAZADO []		
• Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	[]	[]
• Representación gráfica del esquema de trazado	[]	[]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas	[]	[]
COMPLETA		
INCOMPLETA	[]	[]


Firma Responsable

Fe
Radicacion 01107221 00000000
Fecha (Año): 2011 12-14 14 21 38
Tramite 000 FVEMIES D 1 REGISTRO 411 PRESE-AL
Dependencia 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECEIVED
COMISION DE TRABAJO
2011 12 14 14 21 38
CORRESPONDENCIA
CORRESPONDENCIA

Folio 12

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
SERGIO ROLANDO CABRERA
Apoderado(a)

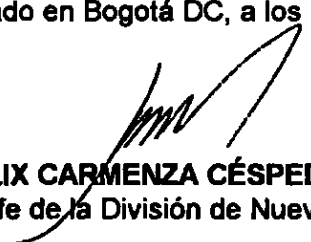
REFERENCIA:	Radicación No.	01-107221
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	0194
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los 06 meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, esto es a partir del día 14 de junio de 2002.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los 29 ENE. 2002


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, El extracto de esta solicitud fue publicado en el número de la
Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha . El término hábil señalado por la ley
expiró el y SI ___ NO ___ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202027

Carrera 13 N° 27-00 Pisos 5° y 10°
Conmutador 334 1221-2-3-4
Fax 281 3125
Santafé de Bogotá, D.C. - Colombia